

DECLARACIÓN AMBIENTAL

CLUB *De* MAR



ENERO-DICIEMBRE 2023

Fecha edición: mayo 2024

Índice

1.	PRÓLOGO	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	3
4.	POLÍTICA.....	7
5.	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL CLUB DE MAR-MALLORCA.....	8
6.	DEFINICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES	8
7.	PROGRAMA DE OBJETIVOS	10
8.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y ACCIONES REALIZADAS.....	11
8.1	CONSUMOS ENERGÉTICOS.....	11
8.1.1.	<i>Electricidad</i>	11
8.1.2.	<i>Gas Natural</i>	12
8.1.3.	<i>Gas butano</i>	13
8.1.4.	<i>Gasoil</i>	13
8.1.5.	<i>Gasolina</i>	14
8.1.6.	<i>Consumo energético total</i>	16
8.1.7.	<i>Consumo total de energía renovable</i>	16
8.2.	CONSUMOS Y CALIDAD DEL AGUA	17
8.2.1.	<i>Consumo de agua</i>	17
8.2.2.	<i>Medidas preventivas en relación con la calidad del agua</i>	18
8.3.	GESTIÓN DE RESIDUOS	19
8.4.	EMISIONES A LA ATMÓSFERA.....	22
8.4.1.	<i>Emisiones de gases por combustión</i>	22
8.4.2.	<i>Emisiones de gases por utilización de energía eléctrica</i>	24
8.4.3.	<i>Emisiones de gases refrigerantes</i>	24
8.4.4.	<i>Emisiones totales de gases de efecto invernadero y de aire</i>	25
8.5.	RUIDOS Y VIBRACIONES	25
8.6.	BIODIVERSIDAD	26
8.7.	ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS	27
8.8.	CONSUMO DE PAPEL.....	28
8.9.	EMERGENCIAS	28
9.	OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL	30
9.1	INFORMACIÓN AL CLIENTE.....	30
9.2	INFORMACIÓN AL PERSONAL	30
9.3	INFORMACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS.....	31
9.4	REQUISITOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	31
10.	PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....	33

1. Prólogo

El **Club de Mar-Mallorca** es un puerto deportivo comprometido con el medio ambiente en la realización de todas sus actividades y servicios, cuyo Sistema de Gestión Ambiental se encuentra certificado desde el año 2007 en la Norma ISO 14.001 y el Reglamento EMAS. En 2011 el Club se certificó en la Norma UNE 18.8004 “Servicios turísticos en instalaciones náutico-deportivas”, que también valoraba la gestión ambiental, y en 2020 hizo la transición a la Norma ISO 13.687 específica para Puertos deportivos. En 2012 se implantó y certificó la Norma ISO 9.001, por lo que actualmente el Club dispone de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente.

La presente **Declaración Ambiental** es un documento que facilita información al público y otras partes interesadas respecto del impacto y comportamiento ambiental del **Club de Mar-Mallorca**.

2. Alcance

Esta **Declaración Ambiental** proporciona información referida a las instalaciones y servicios del **Club de Mar-Mallorca** que forman parte del alcance de la verificación del Sistema de Gestión Ambiental y EMAS: “Gestión del puerto deportivo, actividades náuticas deportivas y club social”.

La presente Declaración incluye toda la información requerida por el Reglamento Europeo nº 1221/2009 – modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 en sus anexos I, II y III, y por el Reglamento (UE) 2026/2018 en el anexo IV- relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambientales EMAS.

La información que se incluye hace referencia a los datos disponibles de los años 2021, 2022 y 2023.

3. Presentación de la organización.

DATOS GENERALES	
Razón social	Club de Mar-Mallorca
Dirección	Muelle Pelaires s/n, 07015 Palma de Mallorca, Illes Balears, España
Coordenadas	39º 33' 3 N / 2º 37' 8 E
Teléfono	971 403 611
Fax	971 403 618
Web	http://www.clubdemar-mallorca.com
Email	secretaria@clubdemar-mallorca.com
NACE	93.12 Actividades de los clubes deportivos

El CLUB DE MAR - MALLORCA es una de las entidades privadas con más arraigo de la isla de Mallorca, uno de los indudables referentes náuticos y sociales del Mediterráneo, que define nuestro espíritu y estilo: excelencia, discreción, compromiso y prestigio.

El 1 de Junio de 1972, tras tres años de duro trabajo y esfuerzo, se abrían por fin las puertas del CLUB DE MAR - MALLORCA: un proyecto que nació para atraer desde la costa azul francesa, lugar de referencia en aquellos momentos, a las embarcaciones de grandes esloras a la isla de Mallorca, y albergar así un club náutico que marcara un hito en el mundo de la náutica de recreo.

El CLUB DE MAR - MALLORCA lleva apostando desde su fundación por una serie de servicios que han de ser capaces de captar la atención de clientes y usuarios por valores añadidos que no se encuentran en otros destinos, incidiendo con especial empeño estos últimos años en la certificación de un plus de calidad, ligado siempre al compromiso con la sociedad, el deporte y, por supuesto, el medio ambiente.

Tras la renovación de la concesión hasta 2044, el Club de Mar-Mallorca ha entrado en un proceso de completa transformación que nos convertirá en uno de los puertos deportivos de referencia del Mediterráneo cuando culmine la renovación a finales de 2023. Una vez finalizado, el nuevo club dispone de 543 amarres que van desde los 8 metros hasta los 170 metros de eslora, características que le hacen único entre los clubes náuticos y puertos deportivos del Mediterráneo Occidental.

Muy pocos puertos españoles reúnen los estrictos requisitos de gestión ambiental que nos hemos autoimpuesto por convencimiento, y en muy pocas entidades de nuestro sector conviven en armonía las grandes y pequeñas esloras, el deporte y la privacidad.

Desde sus inicios, el Club ha estado comprometido con el deporte náutico, por lo que ha mantenido siempre una amplia agenda de competiciones y de actividades deportivas.

Desde hace más de 25 años, el Club de Mar - Mallorca organiza la regata Illes Balears Classics, que se ha convertido en una de las más importantes referencias del circuito de regatas de vela clásica del Mediterráneo. Barcos clásicos procedentes de todo el mundo acuden cada año en agosto al Club de Mar para participar en este evento en el que la belleza y la historia de las embarcaciones está muy por encima del puesto alcanzado cada día en la regata. Con esta cita deportiva, el Club quiere contribuir al mantenimiento y conservación de unos barcos que son depositarios de las mejores tradiciones náuticas y exponentes de una cultura naval que nos sentimos en el deber de proteger y promocionar.

El Club dispone también de una sección deportiva que ha contado en las últimas temporadas con más de 450 alumnos y mantiene, además, una flota y un equipo de regatas que, con material del club, facilita a sus alumnos más destacados el acceso a la competición.

Mientras duren las obras en la zona de edificios, en proceso de nueva construcción, los servicios básicos del Club se han trasladado temporalmente a una zona habilitada con oficinas modulares en el muelle 70.

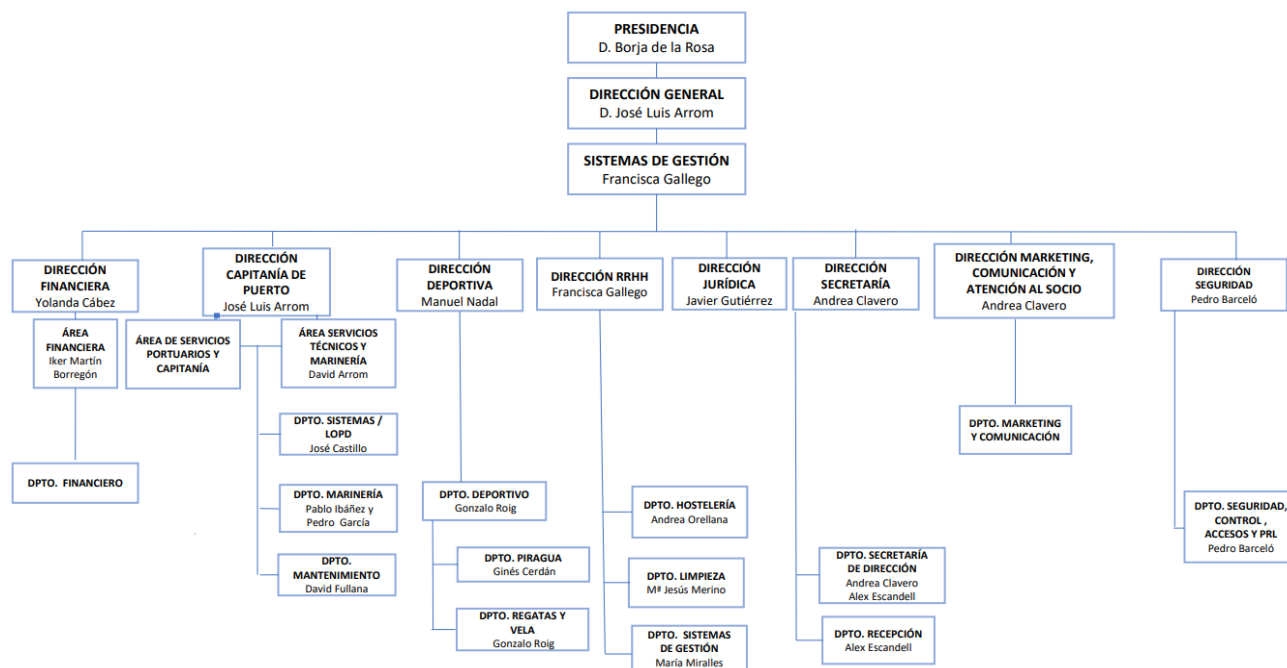
A continuación, se muestra un mapa de la situación actual de los servicios y de los amarres de la zona portuaria:



Otros servicios, gestionados por empresas externas, disponibles en las instalaciones del CLUB DE MAR – MALLORCA:

- Empresas de chárter náutico y compra/venta de embarcaciones

A continuación, se muestra el organigrama de **Club de Mar-Mallorca**, donde la persona Responsable de Sistemas de Gestión asume las funciones de Representante de la Dirección:



4. Política

CLUB DE MAR



Política de calidad y medio ambiente

El CLUB DE MAR-MALLORCA, pionero en ofrecer servicios a barcos de gran eslora en el Mediterráneo, es consciente de la importancia de conseguir la máxima calidad en los servicios que ofrece, así como de la necesidad de preservar y respetar el entorno y los recursos naturales. Por ello, asume como objetivo prioritario el desarrollo de un Sistema de Gestión basado en los requisitos de las normas internacionales ISO 9.001, ISO 14.001, ISO 13.687 y del Reglamento EMAS, coherente con las actividades náuticas, deportivas y sociales que se llevan a cabo en sus instalaciones.

Para alcanzar este objetivo la Dirección del CLUB DE MAR-MALLORCA adquiere el compromiso de:

- Fomentar el turismo náutico a través de las actividades que se realizan en nuestras instalaciones y los servicios turísticos que ofrecen las Islas Baleares.
- Proporcionar los recursos técnicos y humanos necesarios para asegurar la Calidad en la gestión de nuestros servicios, intentando conseguir siempre la máxima satisfacción de nuestros usuarios.
- Facilitar una adecuada formación y sensibilización en materia de calidad y ambiental a todos los miembros de nuestra plantilla.
- Minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades y servicios, haciendo un uso sostenible de los recursos y gestionando correctamente todos los residuos, para prevenir la contaminación y especialmente para proteger el ecosistema marino.
- Trasladar a los socios y usuarios de nuestras instalaciones este compromiso con la mejora continua, para hacerlos partícipes de nuestros proyectos y de nuestros objetivos. Comprometiéndonos igualmente a concienciar a todas las empresas náuticas y profesionales del sector que trabajan utilizando nuestras instalaciones, de que el respeto al medio ambiente es responsabilidad de todos.
- Cumplir con la normativa que sea de aplicación a las instalaciones, servicios y actividades que en ellas se llevan a cabo, así como el cumplimiento de aquellos otros requisitos suscritos voluntariamente.
- Colaborar con las autoridades públicas en el establecimiento y actualización de los planes de emergencia, para minimizar el efecto de accidentes que puedan producirse y afecten al medio ambiente.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión implantado.

Esta Política será el marco de referencia para establecer objetivos de mejora continua a través de los cuales garanticemos la calidad y la sostenibilidad del entorno natural del puerto y de la Bahía de Palma.

Palma de Mallorca, febrero 2019



Borja de la Rosa Maura
Presidente Club de Mar Mallorca

Revisión 7

5. Sistema de Gestión Ambiental en el Club de Mar-Mallorca

El **Sistema de Gestión Ambiental** implantado en el **Club de Mar-Mallorca**, basado en la Norma ISO 14.001:2015 y en los Reglamentos CE 1221/2009, 1505/2017 y 2026/2018, se encuentra integrado con un **Sistema de Gestión de la Calidad** basado en la Norma ISO 13.687 “Turismo y servicios relacionados. Puertos deportivos”, y la Norma ISO 9.001:2015. El Sistema de Gestión está formado por los siguientes documentos:

- Política de Calidad y Medio Ambiente
- Manual de Gestión, donde se describe el alcance y la estructura del Sistema.
- Procedimientos específicos para dar cumplimiento a todos los puntos de las Normas de referencia.
- Instrucciones de Trabajo que complementan los procedimientos describiendo un apartado concreto y detallando una actividad específica.
- Registros que evidencian la validez y funcionamiento del Sistema.

6. Definición y evaluación de los aspectos ambientales

Club de Mar-Mallorca ha identificado los aspectos ambientales, tanto directos (D) derivados de las actividades que tienen lugar en sus instalaciones, como los indirectos (I) que provienen principalmente de las actividades de clientes, proveedores, subcontratistas y empresas colaboradoras. Para cada uno de ellos se especifica el área con el que están relacionados y las condiciones de funcionamiento en las que tienen lugar: normal, anormal o emergencia. La Organización identifica los aspectos ambientales derivados de las actividades y servicios en su ámbito de influencia. Para ello, se consideran las condiciones de funcionamiento normales (CN), anormales (CA), e incidentes o posibles situaciones de emergencia (E).

Los aspectos ambientales son evaluados anualmente para determinar cuáles son significativos, es decir, si su impacto sobre el medio ambiente es considerable. Para ello se han definido los siguientes criterios:

- Aspectos directos: se evalúa la frecuencia, gravedad, legislación, oportunidades de mejora y magnitud (evolución positiva o negativa del indicador asociado a ese aspecto). La multiplicación de todos estos parámetros proporciona la puntuación total de cada uno de los aspectos. Se consideran significativos los 3 aspectos con mayor puntuación.
- Aspectos indirectos: Se evalúa la frecuencia, la gravedad y el grado de influencia o control que se ejerce sobre estos. La multiplicación de todos los parámetros proporciona la puntuación total del aspecto. Se consideran significativos los aspectos con puntuación mayor a 15.
- Aspectos en condiciones de emergencia: se evalúa la probabilidad de que ocurran y la gravedad. Se consideran significativos los que tienen puntuación igual o mayor a 4.

Los aspectos ambientales significativos son tomados en consideración de forma prioritaria para el establecimiento de los objetivos y metas del Sistema de Gestión.

A continuación, se presenta el listado de los aspectos ambientales que, una vez aplicados los criterios de puntuación, resultaron significativos en 2023:

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2023				
Clasificación de aspectos		Área / actividad	Etapas del ciclo de vida	Impacto asociado
ASPECTOS DIRECTOS	Consumo gasoil mantenimiento	Vehículos	Prestación del servicio	Disminución recursos naturales no renovables
	Consumo gasoil compras	Vehículos	Prestación del servicio	Disminución recursos naturales no renovables
	Consumo gasolina escuela náutica	Embarcaciones y vehículos	Prestación del servicio	Disminución recursos naturales no renovables
ASPECTOS INDIRECTOS	Tras la evaluación ningún aspecto indirecto ha resultado significativo			
EMERGENCIAS	Derrame aguas de sentina o hidrocarburos al mar	Zona portuaria	Prestación del servicio	Contaminación aguas, alteración del fondo marino y hábitats costeros.

7. Programa de objetivos

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, se plantearon los siguientes objetivos ambientales para el año 2023:

OBJETIVOS 2023	INDICADOR	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	PLAZO	COMENTARIOS
Reducir el consumo de gasoil del departamento de compras un 25%	Litros consumidos	Adquisición de un vehículo eléctrico	Dirección	Junio	Objetivo conseguido Reducción del 57% en el consumo del departamento
Minimizar el riesgo de fugas de agua en zona portuaria	% amarres renovados	Renovación de las instalaciones de agua en todos los amarres	Jefe SSTT	Diciembre	Se considera el objetivo conseguido, ya que se ha renovado el 95% del total de amarres
Reducir el consumo eléctrico de oficinas un 5%	kWh módulos oficinas	Control digital de todos los aires acondicionados de oficinas	Responsable Mantenimiento	Junio	Objetivo no conseguido. El consumo se ha incrementado un 13% debido al aumento del nº de oficinas, con un espacio destinado al nuevo departamento de marketing y comunicación.
		Informar a los trabajadores de las temperaturas máxima y mínima establecidas por la Dirección	Responsable Medio Ambiente	Junio	
		Colocar cartelera de sensibilización en la zona de oficinas para apagar luces cuando no sea necesario	Responsable Medio Ambiente	Junio	

Y en la siguiente tabla se muestran los objetivos y acciones previstos para el 2024:

OBJETIVOS 2024	INDICADOR	Acciones a desarrollar	Responsable	Plazo
Reducir el consumo de gasoil del departamento de mantenimiento un 30%	Litros consumidos	Adquisición de una furgoneta eléctrica en sustitución de una furgoneta de gasoil	Dirección	Enero
		Incremento de 2 a 4 buggies eléctricos para movilidad en zona portuaria	Dirección	Junio
Aumentar la concienciación para la reducción del consumo de agua y electricidad en pantalanés	Nº acciones implantadas	Sustitución de contadores comunes por contadores individualizados en pantalanés 21 a 25 y 01 a 04	Servicios técnicos	Junio
		Instalación de cartelera informativa de sensibilización ambiental en las torretas	Diseño	Junio
Mejorar el sistema de recogida de residuos sólidos urbanos en zona portuaria	% satisfacción pregunta contenedores encuesta usuarios	Instalación de nuevos contenedores en zona portuaria	Calidad y Medio Ambiente	Junio
		Instalar nueva señalización y cartelera informativa	Calidad y Medio Ambiente	Junio
		Píldoras de sensibilización ambiental sobre gestión de residuos para personal	Recursos Humanos	Julio

8. Comportamiento ambiental y acciones realizadas

A continuación, se presentan los datos referentes al comportamiento ambiental del **Club de Mar-Mallorca**. Los resultados se expresan en valores absolutos, así como con relación al número de trabajadores de la organización, y a los metros cuadrados de ocupación del espejo de agua. De esta forma se cumple con los indicadores básicos requeridos por el Reglamento EMAS en su *Anexo IV, sección C*, relativos a los siguientes ámbitos: eficiencia energética, eficiencia en el consumo de materiales, agua, residuos, biodiversidad y emisiones. Los datos de nº de trabajadores se han obtenido de la gestoría con la que trabaja el Club y corresponden al valor promedio de la plantilla teniendo en cuenta el incremento que se produce en temporada alta. Los datos de ocupación del espejo de agua se extraen del control de ocupación realizado a través del programa de gestión Pandora.

	2021	2022	2023
Nº trabajadores	60,5	53,84	52,6
m² ocupación espejo de agua	136,1 x 10 ⁵	129,6 x 10 ⁵	138,3 x 10 ⁵

8.1 Consumos energéticos

8.1.1. Electricidad

Estas son las principales áreas de generación de consumo eléctrico, y las mejoras incorporadas en cada una de ellas:

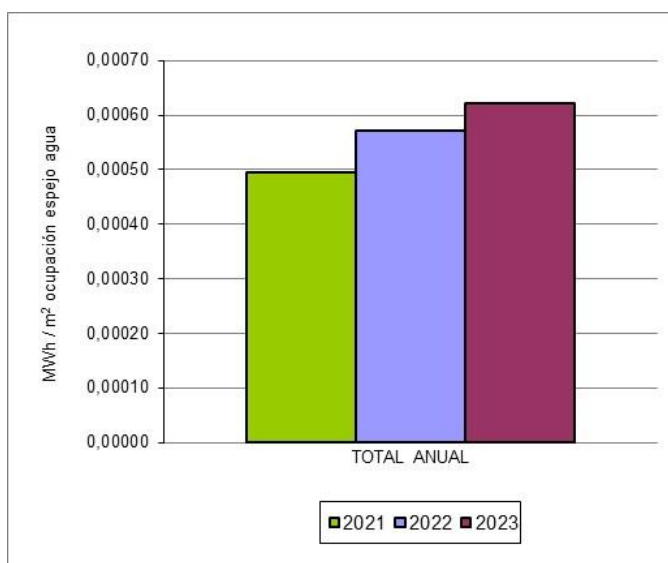
- **Zona portuaria:** luces de las farolas y bornas con LEDS. A la llegada de las embarcaciones se les envía un dossier con unas Buenas Prácticas Ambientales, solicitando la colaboración de los usuarios en el consumo racional de los recursos energéticos.
- **Edificio hangar (Mantenimiento, vestuarios usuarios, club infantil):** Edificio demolido a finales de 2021 por las obras de reforma del Club
- **Edificio social (Salas de reuniones, piscina, vestuarios y camarotes):** Edificio demolido a mediados de 2021 por las obras de reforma del Club.
- **Edificio comercial (Oficinas, bar, baños):** Edificio demolido a mediados de 2022 por las obras de reforma del Club.
- **Escuela Náutica ubicada en Ca'n Barbarà:** dispone de vestuarios y gimnasio para los alumnos.
- **Zona de oficinas y servicios en el muelle 70:** de nueva creación a partir de mayo 2022, dispone de contadores sectorizados para conocer el consumo individual del bar y de las oficinas alquiladas a empresas externas.

A partir de lecturas periódicas de los contadores y de las facturas de la empresa suministradora, se efectúa un seguimiento sobre el consumo eléctrico.

El consumo eléctrico total anual, procedente de datos de facturas, se muestra en relación al nº de trabajadores de la organización:

AÑO	TOTAL (MWh)	MWh/nº trabajadores	MWh/m² ocupación espejo agua
2021	6.741,6	111,43	0,00050
2022	7.410,4	137,64	0,0057
2023	8.604,4	163,58	0,00062

Aumento del 8,7% en el último año, debido al incremento del 3,7% en las entradas de barcos y principalmente al 46% en las reservas de barcos de gran eslora, que son los mayores consumidores.



8.1.2. Gas Natural

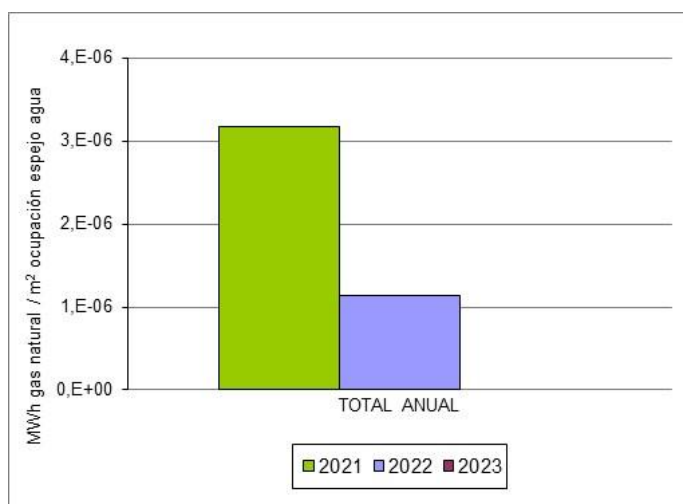
El consumo tenía lugar en las siguientes instalaciones, ya inexistentes:

- Cocina servicio de restauración bar de La Marina (retirada en 2022)
- Producción de agua caliente sanitaria en vestuarios regatistas (retirada en 2021)
- Calefacción oficinas ubicadas en el edificio comercial (retirada en 2022)

El consumo de gas se controlaba a través de lecturas periódicas de los contadores.

AÑO	TOTAL (m³)	MWh/nº trabajadores	MWh/m² ocupación espejo agua
2021	3.708	0,71	3,2 x 10 ⁻⁶
2022	1.267	0,27	1,1 x 10 ⁻⁶
2023	0	0	0

Cierre completo de la zona de edificios en el mes de mayo de 2022. Las oficinas y el servicio de bar se trasladan al muelle 70.

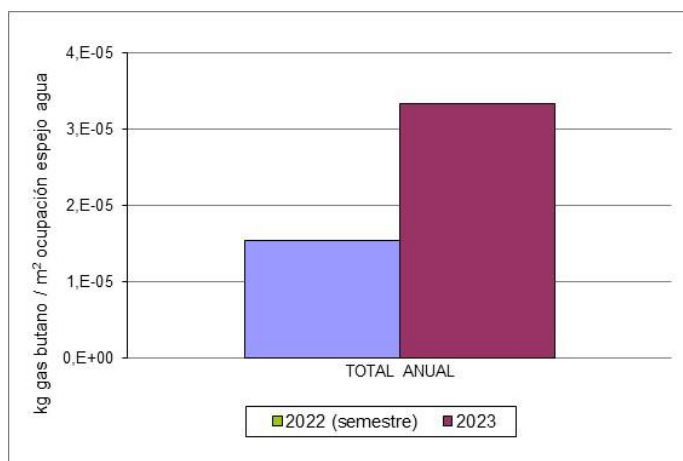


8.1.3. Gas butano

El consumo tiene lugar en el servicio de bar (foodtruck) instalado en el muelle 70, y se controla a través de las facturas periódicas.

AÑO	TOTAL (kg)	kg/nº trabajadores	kg/m² ocupación espejo agua
2021	No aplica	-	-
2022	200	3,71	$1,5 \times 10^{-5}$
2023	463	8,79	$3,3 \times 10^{-5}$

El bar foodtruck se abrió en mayo 2022, siendo el año 2023 el primer año completo de servicio.



8.1.4. Gasoil

El Club de Mar-Mallorca dispone de 6 depósitos de gasoil, destinados al abastecimiento tanto de las embarcaciones usuarias del club como de los vehículos y embarcaciones propiedad de la organización.

El consumo interno de gasoil procede de:

- 2 camiones de mantenimiento/marinería
- 1 furgoneta de mantenimiento/marinería
- 1 furgoneta de la escuela náutica
- 1 vehículo de marinería
- 2 embarcaciones de marinería y apoyo a regatas/escuela náutica

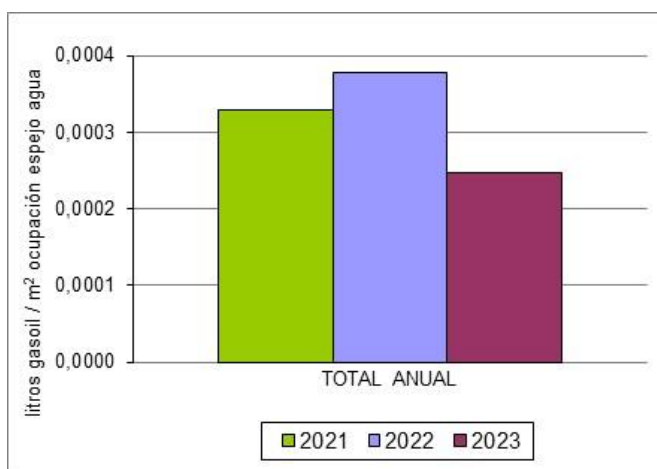
Como medidas para reducir el consumo interno de combustible, el Club dispone de la siguiente flota de vehículos eléctricos:

- 4 motos eléctricas para el desplazamiento por las instalaciones del personal de marinería y mnto.
- 1 moto eléctrica para el desplazamiento interno del personal de seguridad.
- 1 vehículo eléctrico tipo buggie de seis plazas utilizado como coche de cortesía para el desplazamiento de usuarios dentro del Club durante el verano.
- 2 vehículos tipo buggie de cuatro plazas para el desplazamiento del personal de limpieza y de marinería por las instalaciones.
- 1 vehículo eléctrico para compras (adquirido en 2023).

Se realiza un control de los consumos de gasoil a través de lecturas del contador y registro de reposiciones en la gasolinera.

AÑO	TOTAL (litros)	Litros/nº trabajadores	Litros/m² ocupación espejo agua
2021	4.480,5	74,1	0,00033
2022	4.881,62	90,7	0,00038
2023	3.410,14	64,8	0,00025

Reducción del 30% gracias a la sustitución del vehículo de compras por uno eléctrico y a la reducción en el número de desplazamientos internos de mantenimiento.



A continuación, se muestra el consumo (litros) desglosado en las diferentes procedencias:

	EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS PROPIOS					
	Marinería	Mantenimiento	Compras	Escuela Náutica	Regatas	Seguridad
2021	511,1	2.718,9	470,2	583,9	0	139,1
2022	277,4	3.094,9	842,1	546,9	72	48,3
2023	261,1	2.219,4	356,9	520,9	0	51,68

Se mantiene muy similar el consumo de marinería y el de la escuela náutica. También el consumo de seguridad, muy puntual cuando fallan los vehículos eléctricos. El consumo de Mantenimiento ha disminuido un 28% debido que ya no se han realizado tantos desplazamientos internos por las obras de reforma del Club. Y el consumo de compras se ha reducido un 57% gracias a la sustitución de la furgoneta por un vehículo eléctrico.

8.1.5. Gasolina

Se dispone de un depósito de gasolina para el suministro tanto a embarcaciones de usuarios como a embarcaciones y vehículos propiedad de la organización.

El consumo interno de gasolina procede de:

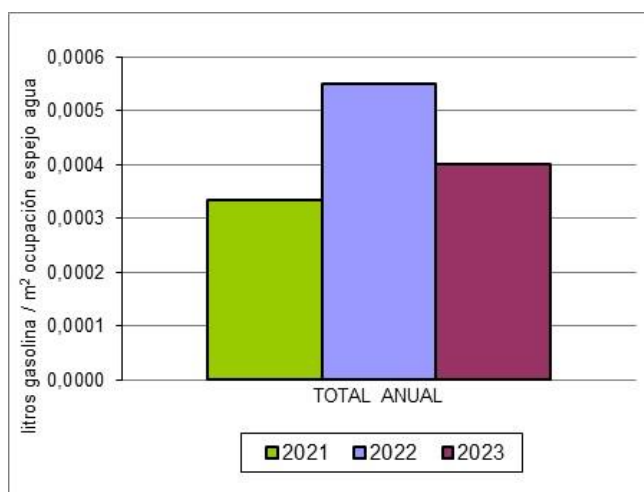
- 5 embarcaciones neumáticas utilizadas por la escuela náutica y regatas
- 1 embarcación neumática utilizada por marinería

- Maquinaria pequeña de mantenimiento

Se realiza un control de los consumos de gasoil a través de lecturas del contador y registro de reposiciones en la gasolinera.

AÑO	TOTAL (litros)	Litros/nº trabajadores	Litros/m² ocupación espejo agua
2021	4.549,9	75,20	0,00033
2022	7.127,7	132,39	0,00055
2023	5.544,1	105,40	0,00040

Reducción del 22% por el descenso en el consumo de la escuela náutica y por la reducción en marinería, que ya no ha realizado tantos cambios de amarre por motivos de las obras de reforma de zona portuaria.



A continuación, se muestra el consumo (litros) desglosado por procedencia:

	EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS PROPIOS			
	Marinería	Mantenimiento	Escuela Náutica	Regatas
2021	696,1	154,7	3.464,9	234,3
2022	2.140,5	131,8	4.274,7	580,7
2023	1.790,8	215	2.798,7	739,5

- ✓ Destacar la reducción del 16% en el consumo de marinería por la reducción en los cambios de amarre debido a las obras, al haber finalizado la práctica totalidad de la reforma de la zona portuaria en 2023.
- ✓ El consumo de gasolina del departamento de mantenimiento, es variable según las necesidades de uso de la maquinaria, y poco significativo el incremento en relación al resto de departamentos.
- ✓ En la escuela náutica el consumo se ha reducido un 34% en valores absolutos, y un porcentaje similar si relativizamos a número de alumnos. Se potencia menos la práctica de la vela y más la de piragua, por la situación de la escuela.
- ✓ El consumo de gasolina en regatas se ha incrementado en valores absolutos, pero disminuye un 18% al relativizar a barcos inscritos en regata, con gran éxito de participación en 2023.

8.1.6. Consumo energético total

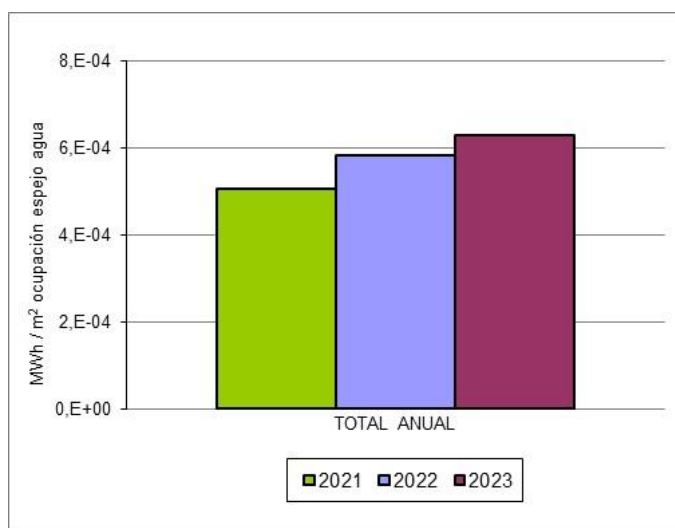
El consumo energético total de **Club de Mar-Mallorca** (calculado en MWh) procede de la suma del consumo eléctrico (ver punto 7.1.1), del consumo de gas natural (punto 7.1.2), del consumo de gas butano (punto 7.1.3), del consumo de gasoil (punto 7.1.4) y del consumo de gasolina (punto 7.1.5).

Para el cálculo energético se han utilizado los factores de conversión publicados por el *Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono* (Ministerio para la Transición Ecológica), valores de densidad de combustibles del RD 1088/2010 relativo a las especificaciones técnicas de gasolinas y gasóleos, anexo III bis, y de la *Guia pràctica per al càlcul d'emissions de gasos amb efecte d'hivernacle* (Generalitat de Catalunya) del 11/05/2023 (Factor 11,65 kWh/kg gas natural, factor 12,44 kWh/kg gas butano, factor 11,94 kWh/kg gasoil, y factor 12,306 kWh/kg gasolina).

El resultado, en función de los diferentes tipos de energía, es el siguiente:

AÑO	MWh	MWh/nº trabajadores	MWh/m² ocupación espejo agua
2021	6.873,9	113,6	0,00051
2022	7.544,9	140,1	0,00058
2023	8.697,5	165,4	0,00063

El consumo total aumenta por el incremento en el consumo eléctrico, que es la contribución mayoritaria.



8.1.7. Consumo total de energía renovable

Actualmente no se dispone de certificación por parte de la empresa comercializadora de energía respecto al % de energía renovable suministrada.

8.2. Consumos y calidad del agua

El suministro de agua a las instalaciones del Club de Mar-Mallorca proviene de la red general de abastecimiento municipal (Emaya), a través de la Autoridad Portuaria, quién se encarga de facturarla. El consumo de agua de todas las instalaciones del club y de los usuarios de los pantalanes se controla mediante lecturas diarias de contadores.

8.2.1. Consumo de agua

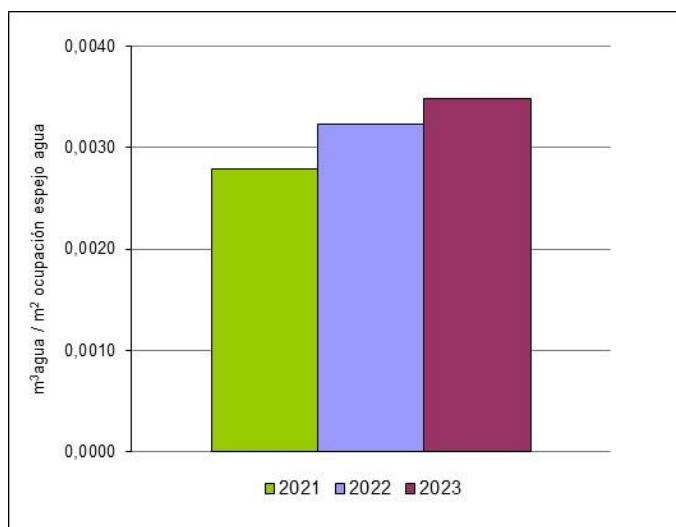
Principales áreas de consumo y mejoras ambientales implantadas en cada una de ellas:

- **Zona portuaria (Marinería y usuarios):** consumo mayoritario en los amarres, controlado a través de contadores. Cambio de torretas en 2023. Existencia de Instrucciones de Buenas Prácticas Ambientales tanto para el personal, proveedores, subcontratistas y empresas colaboradoras, como para los usuarios.
- **Edificio hangar (Mantenimiento, vestuarios usuarios):** Edificio demolido a finales de 2021 por las obras de reforma del Club.
- **Edificio social (Restaurante, Lounge, camarotes):** Edificio demolido a mediados de 2021.
- **Edificio comercial (Oficinas y bar):** Edificio demolido a mitad del 2022.
- **Jardineras y zonas ajardinadas:** eliminadas por completo en 2022 por las obras de reforma del Club.
- **Escuela Náutica ubicada en Ca'n Barbarà:** dispone de vestuarios y gimnasio para los alumnos.
- **Zona de oficinas y servicios en el muelle 70:** de nueva creación a partir de mayo 2022. Dispone de contadores sectorizados para conocer el consumo exclusivo del bar y de la zona en general, donde existen baños para clientes y para trabajadores.

El consumo total anual de agua se obtiene de las facturas de EMAYA y se muestra en relación al nº de trabajadores de la organización:

AÑO	TOTAL (m³)	m³/nº trabajadores	m³/m² ocupación espejo agua
2021	37.995	628,0	0,0028
2022	41.874	777,7	0,0032
2023	48.127	915,0	0,0035

El consumo aumenta por el incremento en las reservas de barcos, especialmente las de barcos de gran eslora, que alcanza el 46%.



8.2.2. Medidas preventivas en relación con la calidad del agua

Control calidad agua de red

Desde 2022 el Club no dispone de aljibe, debido a las obras de reforma el agua viene directamente de la red municipal. Anualmente un laboratorio homologado realiza analíticas del agua de red en puntos terminales para comprobar el cumplimiento con la normativa vigente. Los datos son analizados para tomar las medidas correspondientes, en caso necesario.

Control Legionella

La organización tiene definidas una serie de rutinas de mantenimiento de acuerdo con la normativa para la prevención de la legionella en sus instalaciones. El personal de mantenimiento realiza los controles pertinentes para garantizar la ausencia de legionella, manteniendo al día los registros correspondientes. Un laboratorio homologado lleva a cabo el control periódico de determinación de legionella en varios puntos de las instalaciones, con resultado satisfactorio en todas las muestras tomadas en 2023. Se ha puesto en marcha la elaboración de un nuevo plan de prevención de la legionelosis en las nuevas instalaciones para dar cumplimiento al Real Decreto 487/2022.

Control calidad aguas portuarias

Aunque no existe una Directiva ni legislación autonómica o estatal que regule la calidad de las aguas en las dársenas de los puertos deportivos, **Club de Mar-Mallorca** realiza una determinación anual de hidrocarburos en el punto más susceptible de provocar contaminación: junto a la gasolinera. A continuación, se muestra el resultado de la última analítica realizada, considerada satisfactoria al no detectarse presencia significativa de hidrocarburos:

DETERMINACION	28/03/2023 Informe A-23-11397	VALOR MAXIMO
Hidrocarburos disueltos o emulsionados	<0,50 mg/L	No existe

Control calidad aguas residuales

El Club de Mar-Mallorca vierte las aguas residuales de sus instalaciones a la red de alcantarillado municipal. Para reducir el impacto que las actividades de limpieza de las instalaciones causan sobre la carga contaminante de las aguas residuales, se intenta minimizar el uso de productos de limpieza agresivos. El personal de limpieza y de mantenimiento ha recibido formación interna sobre buenas prácticas en la manipulación y almacenamiento de productos químicos, así como la forma de actuar en caso de vertidos.

Anualmente se realiza una analítica de las aguas residuales para comprobar que su composición no supera los límites marcados por el *Reglamento Municipal sobre el uso del alcantarillado del Ayuntamiento de Palma*. Desde 2022 no ha podido realizarse dicha analítica debido a la imposibilidad de acceder a las arquetas para la recogida de muestras en la zona de edificios, en pleno proceso de reforma. La nueva zona de oficinas en el muelle 70 no dispone de conexión al alcantarillado, las aguas residuales se recogen en un depósito y son retiradas por una empresa especializada en este tipo de residuos.

8.3. Gestión de residuos

Todas las áreas del **Club de Mar-Mallorca** son generadoras de residuos. No obstante, la generación de residuos no sólo es debida a las tareas propias del Club, los usuarios de este suponen el foco más importante de generación de residuos, especialmente los generados en las embarcaciones (algunas de ellas de gran eslora). De hecho, el Club funciona como un intermediario en la gestión de residuos, por lo que los resultados anuales son difíciles de analizar.

El **Club de Mar-Mallorca** cuenta con sistemas para la separación selectiva de residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos y otros residuos no peligrosos. En su correcta segregación se implica tanto al personal, proveedores, subcontratistas y empresas colaboradoras, como a los socios y usuarios del Club.

Con relación a la gestión de residuos cabe destacar las siguientes medidas:

- Existencia de un *punto verde* para la separación selectiva de todo tipo de residuos
- Distribución de puntos intermedios de separación de residuos sólidos urbanos en los diferentes pantalanés
- Papeleras para la separación selectiva de residuos urbanos en los diferentes departamentos
- Instrucción de trabajo sobre gestión de residuos expuesta en las instalaciones y distribuida entre el personal
- Retirada de residuos por parte del personal de marinería a las embarcaciones de gran eslora.

Generación y gestión de residuos sólidos urbanos

La persona responsable de Medio Ambiente es la encargada de controlar, mediante el seguimiento del número de contenedores retirados y una estimación del peso del contenedor, la cantidad de residuos sólidos urbanos generados en el Club. Excepto la cantidad de residuo banal retirado, que la proporciona la empresa gestora municipal.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	2021 (kg)	2022 (kg)	2023 (kg)
Papel-Cartón	14.265	14.805	17.055
Vidrio	8.460	4.700	3.760
Envases ligeros	17.094	12.580	8.288
Resto	221.580	239.000	254.000

Generación y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos

De acuerdo con la legislación vigente en materia de residuos, el **Club de Mar-Mallorca** cuenta con contratos con gestores autorizados de residuos peligrosos y con gestores autorizados para el transporte de residuos no peligrosos. El Responsable de Medio Ambiente se encarga de registrar y controlar las retiradas, guardando los justificantes de entrega.

RESIDUOS PELIGROSOS	GESTOR	2021 (Kg)	2022 (Kg)	2023 (Kg)
Baterías	Azor Ambiental S.A	0	0	0
Bengalas	Náutica GDR-Oroquieta	107	68	105
Envases vacíos plásticos	SRCL Consenur	1.203	1.565	1.666
Aerosoles		43	89	64
Filtros de aceite		0	1.204	1.353
Aceite mineral		7.700	7.203	7.576
Aguas oleosas		12.250	9.058	11.948
Envases y restos de pinturas		1.093	219	622
Absorbentes y trapos		794	1.279	521
Pilas		0	126	49
Fluorescentes y bombillas bajo consumo		198	4	77
Tóner de impresora		16	6	6
Residuos electrónicos		2360	813	765
Polvo de lijado		1.189	0	0
Residuos o lodos con hidrocarburos	Osifar	100	0	0
Amianto	Adalmo	3.640	0	0

OTROS RESIDUOS NO PELIGROSOS	GESTOR	2021 (Kg)	2022 (Kg)	2023 (Kg)
Medicamentos	SRCL Consenur	14	10	30
Residuos construcción	Mac insular	1.561.180	1.090.780	1.058.022
Voluminosos	Mac insular / Reciclajes Pérez	59.661	0	760
Restos de poda	Tirme	21.980	380	2.360
Aceite vegetal	Bio Mallorca	250	249,96	186,62
Chatarra, hierro, metales	Mac Insular	112.197	53.700	0
Aguas residuales	Osifar	No aplica	204.050	306.500

En 2023 se incrementan las cantidades de residuos retiradas, tanto de urbanos, peligrosos como no peligrosos. Continúa existiendo una cantidad muy elevada de residuos de construcción y voluminosos, derivados de las obras de reforma del club.

GENERACIÓN DE RESIDUOS TOTAL		2021	2022	2023
RESIDUOS URBANOS	T	261,40	271,09	283,10
	T/nº trabajadores	4,32	5,04	5,38
	T/m² ocupación espejo agua	1,9 x10 ⁻⁵	2,1 x10 ⁻⁵	2 x10 ⁻⁵
RESIDUOS PELIGROSOS	T	32,15	21,67	24,76
	T/nº trabajadores	0,53	0,40	0,47
	T/m² ocupación espejo agua	0,24 x10 ⁻⁵	0,22 x10 ⁻⁵	0,18 x10 ⁻⁵
OTROS RESIDUOS NO PELIGROSOS	T	1.755,28	1.349,17	1367,86
	T/nº trabajadores	29,01	25,06	26,00
	T/m² ocupación espejo agua	12,9 x10 ⁻⁵	10,4 x10 ⁻⁵	9,89 x10 ⁻⁵

8.4. Emisiones a la atmósfera

El Club de Mar-Mallorca cuenta con diferentes focos de emisiones a la atmósfera:

- Extractor en la cocina del bar La Marina (retirada en 2022).
- 1 Caldera de gas para calefacción en edificio oficinas (retirada en 2022)
- Equipos de refrigeración, conservación o climatización, que contienen gases refrigerantes: arcones, neveras y equipos de aire acondicionado.
- 5 vehículos: dos camiones, dos furgonetas y un coche
- 8 embarcaciones: un bote (CLUMA 1), una embarcación de 9 metros (RODMAN 900) y seis neumáticas.

8.4.1. Emisiones de gases por combustión

Para el cálculo de las emisiones de gases debidas a la combustión del gas natural que alimentaba la caldera y cocina del antiguo bar La marina (retirado en 2022), así como del gas butano del actual bar, se han tenido en cuenta los factores de emisión 2023 publicados por el *Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono* (Ministerio para la Transición Ecológica), y los factores de emisión publicados por la *Direcció General d'Energia i Canvi Climàtic de la Conselleria de Territori, Energia i Mobilitat* en junio 2023.

FACTOR DE EMISIÓN CALCULADORA HC			FACTORES DE EMISIÓN CONSELLERIA TERRITORI, ENERGIA I MOBILITAT					
AÑO	Kg CO ₂ /KWh gas natural	Kg CO ₂ /KWh gas butano	g SO ₂ /GJ		g NO _x /GJ		g partíc./GJ	
			gas natural	gas butano	gas natural	gas butano	gas natural	gas butano
2021	0,182	NA	0	0	38	57	0,2	0,2
2022	0,182	2,996						
2023	0,182	2,996						

EMISIONES TOTALES DE GASES POR COMBUSTION DE GAS NATURAL				
	T CO ₂	T SO ₂	T NO _x	T Partículas
2021	7,96	0	0,0037	0,000019
2022	2,72	0	0,0013	0,000007
2023	0	0	0	0

EMISIONES TOTALES DE GASES POR COMBUSTION DE GAS BUTANO				
	T CO ₂	T SO ₂	T NO _x	T Partículas
2021	-	-	-	-
2022	0,599	0	0,00051	0,0000018
2023	1,387	0	0,00118	0,0000041

Las embarcaciones y vehículos del **Club de Mar-Mallorca** son sometidos a un mantenimiento interno por parte del personal y a las inspecciones técnicas reglamentarias a cargo de empresas externas.

Para el cálculo de estas emisiones también se han tenido en cuenta los factores de emisión 2023 publicados por el *Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono* (Ministerio para la Transición Ecológica), y los factores de emisión publicados por la *Direcció General d'Energia i Canvi Climàtic de la Conselleria de Territori, Energia i Mobilitat* en junio 2023.

FACTOR DE EMISIÓN CALCULADORA HC			FACTORES DE EMISIÓN CONSELLERIA TERRITORI, ENERGIA I MOBILITAT					
AÑO	Kg CO ₂ / litro gasoil B7	Kg CO ₂ / litro gasolina E5	g SO ₂ /GJ		g NO _x /GJ		g partíc./GJ	
			gasoil	gasolina	gasoil	gasolina	gasoil	gasolina
2021	2,520	2,249	0,015	0,015	14,91	13,22	1,52	0,02
2022	2,519	2,250						
2023	2,505	2,249						

EMISIONES TOTALES DE GASES POR COMBUSTION GASOIL EMBARCACIONES Y VEHICULOS				
	T CO ₂	T SO ₂	T NO _x	T Partículas
2021	11,29	0,000057	0,056	0,0058
2022	12,30	0,000062	0,062	0,0063
2023	8,54	0,000043	0,043	0,0044

EMISIONES TOTALES DE GASES POR COMBUSTION GASOLINA EMBARCACIONES Y VEHICULOS				
	T CO ₂	T SO ₂	T NO _x	T Partículas
2021	10,23	0,000046	0,041	0,00006
2022	16,04	0,000073	0,064	0,00010
2023	12,47	0,000057	0,050	0,00008



Cabe destacar las siguientes medidas emprendidas en el Club que contribuyen a la reducción de emisiones por parte de vehículos:

- Servicio de coche de cortesía eléctrico durante los meses de verano para traslado de usuarios por las instalaciones del Club, reduciendo la utilización de los vehículos particulares.
- Vehículos eléctricos para los desplazamientos del personal de seguridad, marinería, mantenimiento y compras.
- Uso de motos eléctricas entre el personal de marinería para los desplazamientos internos.

8.4.2. Emisiones de gases por utilización de energía eléctrica

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ se tienen en cuenta los factores de emisión publicados por el *Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica* (facilitados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para la comercializadora Endesa Energía S.A <https://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do>). Para el cálculo de las emisiones de SO₂, NO_x y partículas relacionadas con el consumo eléctrico, se aplican los factores de conversión publicados por la *Direcció General d'Energia i Canvi Climàtic de la Conselleria de Territori, Energia i Mobilitat* en junio 2023 (para 2022 se utiliza como referencia el valor del 2021, al no existir todavía dato de ese año):

FACTOR DE EMISIÓN CALCULADORA HC		FACTORES DE EMISIÓN CONSELLERIA TERRITORI, ENERGIA I MOBILITAT		
AÑO	Kg CO ₂ /kWh	g SO ₂ /kWh	g NO _x /kWh	g partíc./kWh
2021	0,26	0,2004	0,8447	0,0244
2022	0,272	0,2004	0,8447	0,0244
2023	0,259	0,2004	0,8447	0,0244

EMISIONES TOTALES DE GASES POR ENERGÍA ELÉCTRICA CONSUMIDA				
	T CO ₂	T SO ₂	T NO _x	T Partículas
2021	1.752,8	1,4	5,7	0,164
2022	2.015,6	1,5	6,3	0,181
2023	2.228,5	1,7	7,3	0,210

8.4.3. Emisiones de gases refrigerantes

Con el objetivo de asegurar que no se trabaja con gases refrigerantes de uso no permitido, se dispone de un inventario de toda la maquinaria que contiene gases refrigerantes, donde se especifica el tipo de gas y la cantidad que contiene cada uno de los equipos. Con el cierre y derribo de la zona de edificios actualmente los equipos se han reducido, y actualmente solo se utilizan los gases R32, R134A y R600A.

Se realizan revisiones periódicas a los equipos de aire acondicionado y de refrigeración a fin de minimizar las emisiones de HCFC's y HFCs a la atmósfera.

En 2023 no se ha producido ninguna una fuga de gas refrigerante en los equipos del Club, por lo que no existe contribución a la emisión de contaminantes a la atmósfera:

AÑO	Tipo de gas	KG	PCA	T CO ₂ equivalentes
2021	-	-	-	-
2022	R32	0,9	675	0,6075
2023	-	-	-	-

8.4.4. Emisiones totales de gases de efecto invernadero y de aire

Considerando en conjunto los puntos anteriores, podemos calcular las emisiones totales de gases de efecto invernadero generados por la suma del consumo eléctrico y del consumo de gasoil (caldera y transporte), consumo de gasolina y consumo de gas natural. Así como también las emisiones totales de aire sumando los resultados obtenidos para SO₂, NO_x y partículas. Estos datos nos indican la contribución que realiza la organización a los cambios climáticos que sufre el planeta.

	EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y DE AIRE					
AÑO	T CO ₂ eq			T (SO ₂ + NO _x + Part.) eq		
	totales	por nº trabajadores	por m ² ocupación	totales	por nº trabajadores	por m ² ocupación
2021	1.782,3	29,5	1,13 x 10 ⁻⁴	7,32	0,121	6,3 x 10 ⁻⁷
2022	2.047,9	38,0	1,58 x 10 ⁻⁴	8,06	0,150	6,2 x 10 ⁻⁷
2023	2.250,9	42,8	1,63 x 10 ⁻⁴	9,30	0,177	6,7 x 10 ⁻⁷

8.5. Ruidos y vibraciones

El **Club de Mar-Mallorca** realiza periódicamente un estudio sonométrico sobre el ruido generado en las instalaciones y en el entorno próximo, para valorar el cumplimiento de la normativa al respecto, la *Ordenanza Municipal para la protección del Medio Ambiente contra la contaminación por emisión de ruidos y vibraciones de Palma de Mallorca*. La última sonometría, realizada por la empresa Sinergies con un sonómetro debidamente calibrado, corresponde al 14 de septiembre de 2018. En el informe resultante se concluye que los niveles de ruido se encuentran dentro de los límites establecidos por la normativa de referencia.

Actualmente, debido a las obras de reforma del Club y a la eliminación de la zona de edificios, donde se ubicaban los equipos susceptibles de generar mayor ruido, la realización de sonometrías ha quedado paralizada, a la espera de disponer de las nuevas instalaciones. Las empresas encargadas de las obras de reforma disponen de horarios de trabajo establecidos y de un seguimiento ambiental de obra para controlar sus emisiones.

8.6. Biodiversidad

A continuación, se presenta el indicador de la biodiversidad de los últimos tres años:

BIODIVERSIDAD	2021	2022	2023
m² uso total del suelo	21.351	21.351	21.351
m² uso total del suelo / nºtrabajadores	352,9	396,6	396,6
m² uso total del suelo / m²ocupación espejo de agua	0,00157	0,00165	0,00154
m² superficie sellada total	20.312	21.351	21.351
m² superficie sellada total / m²ocupación espejo de agua	335,7	396,6	396,6
m² superficie sellada total / nºtrabajadores	0,00149	0,00165	0,00154
m² superficie total orientada según la naturaleza	1.039	0	0
m² superficie total orientada según la naturaleza / nºtrabajadores	17,2	0	0
m² superficie total orientada según la naturaleza / m²ocupación espejo de agua	0,000076	0	0

En 2022 desaparecieron provisionalmente todas las zonas verdes que existían en el Club, debido a las obras de reforma.

Las actividades náuticas y la propia existencia del puerto afectan a la biodiversidad y especialmente al ecosistema marino, pero el Club contribuye a su conservación y especialmente a mantener la calidad de las aguas en el Mediterráneo con las siguientes acciones:

- ✓ Entrega de instrucciones de Buenas Prácticas Ambientales a los usuarios y empresas que realizan trabajos de mantenimiento en la zona portuaria. Vigilancia de dichas tareas por parte del personal de marinería para evitar una incorrecta gestión de los residuos, vertidos en las aguas y trabajos de mantenimiento no autorizados en las embarcaciones.
- ✓ Medios para favorecer una correcta gestión de los residuos: contenedores de residuos urbanos en zona portuaria, y para todo tipo de residuos en el punto verde.
- ✓ Colaboración con la Fundación Ecomar, dirigida por la bicampeona olímpica Theresa Zabel, participando en el proyecto Grímpola Ecomar, que provee de material didáctico para la sensibilización ambiental de los alumnos de la escuela náutica.
- ✓ Colaboración con Cleanwave Foundation durante la regata Illes Balears Classics, realizando un taller sobre la importancia de la protección y cuidado del entorno marino con los niños y niñas de la escuela de verano, y la instalación de una fuente de agua para evitar el uso de botellines de plástico.

8.7 Almacenamiento y manipulación de productos químicos

Almacenamiento: En las diferentes áreas del Club se dispone de zonas adecuadas para el almacenamiento de los productos químicos en uso, y copia de sus fichas de seguridad. Dichas zonas han sido protegidas para que en caso de vertidos estos puedan ser recogidos con material absorbente y no tengan contacto con el suelo y/o los desagües.

Consumo de productos: La organización lleva un control sobre el consumo a través de las facturas de los proveedores. El personal dispone de una instrucción de buenas prácticas en el almacenamiento de productos químicos. Podemos diferenciar entre productos destinados a limpieza, y los productos para el mantenimiento de las piscinas.

Criterios ambientales de compra: se han establecido una serie de criterios ambientales a tener en cuenta a la hora de realizar adquisiciones de nuevos productos y servicios. Los criterios ambientales para considerar son los siguientes:

- Reutilización de envases y embalajes por parte del proveedor
- Recogida y correcta gestión por parte de los proveedores de los residuos generados
- Priorizar las compras a los proveedores que dispongan de un sistema de Gestión Ambiental o que hayan adoptado medidas de control ambiental.
- Tener en cuenta las características ambientales de los productos suministrados, frente a las diferentes posibilidades del mercado: priorizar la adquisición de productos reciclados, productos de limpieza ecológicos, minimización de residuos, etc.

La evolución del consumo de productos químicos en los últimos tres años se expone en la siguiente tabla.

CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS		2021	2022	2023
LIMPIEZA (kg)		1.299,05	860,38	1.233,28
PISCINA (kg)		356	0	0
TOTAL	T	1,66	0,86	1,23
	T/nº trabajadores	0,027	0,016	0,023
	T/m² ocupación espejo agua	1,2 x 10 ⁻⁷	0,7 x 10 ⁻⁷	0,9 x 10 ⁻⁷

El consumo de productos de limpieza se redujo en 2022 por el cierre de servicios y espacios en la zona de edificios, una zona que desapareció completamente a mediados del 2022. En 2023 se ha incrementado por problemas con los equipos de descalcificación y lavavajillas del foodtruck.

8.8 Consumo de papel

El consumo de papel se controla a través de las facturas de compra. Se consume mayoritariamente en Administración.

CONSUMO DE PAPEL	2021	2022	2023
TOTAL (kg)	612,5	137,50	225
T/nºtrabajadores	0,0101	0,0026	0,0043
T/m²ocupación espejo agua	$4,5 \times 10^{-8}$	$1,1 \times 10^{-8}$	$1,6 \times 10^{-8}$

El consumo se redujo significativamente en 2022 gracias a las medidas implantadas en los diferentes departamentos, como la digitalización de registros APPCC y cajas diarias, y la gestión de facturas a través del programa Pandora. En 2023 se ha producido un pequeño repunte, pero se seguirán buscando otras medidas para reducir las impresiones.

8.9 Emergencias

Club de Mar-Mallorca ha identificado todas las posibles situaciones de emergencia que pueden tener lugar en sus instalaciones y ha definido y comunicado a todos sus trabajadores, a través de una tabla de emergencias y diversas Instrucciones Técnicas, las actuaciones a realizar en cada caso.

Por otro lado, se dispone de un Plan de Autoprotección redactado siguiendo las directrices del Decreto 8/2004, que desarrolla determinados aspectos de la Ley de Emergencias de les Illes Balears. Recepción y seguridad dispones de una copia actualizada del Plan de Autoprotección para actuación en caso de incendio o emergencia ambiental.

Respecto a las medidas contra incendios, se realiza una revisión anual y las correspondientes revisiones trimestrales de los medios de extinción por parte de empresas subcontratadas: centralita de alarma contra incendios, extintores y mangueras, en cumplimiento del Real Decreto 513/2017, sobre Instalaciones de Protección Contra incendios. El Club dispone de dos bombas de extracción de agua directamente del mar, una fija en el remolcador y otra móvil en Mantenimiento.

Anualmente se realiza un simulacro de evacuación contra incendios coordinado por una empresa externa, y en el caso de detectar anomalías se procede a su subsanación.

La organización distribuye información sobre elementos de prevención y medidas de seguridad en el dossier de bienvenida que se entrega a los transeúntes, y se expone en los planos de situación y en la página web.

Se controlan y registran todos los accidentes e incidentes que tienen lugar, analizando las posibles causas y proponiendo las acciones de mejora oportunas para evitar su repetición. Durante el año 2023 se han producido dos emergencias ambientales en las instalaciones del Club por derrames de combustible en el espejo de agua y un conato de incendio en una embarcación. En todos los casos actuó de acuerdo con las medidas establecidas para minimizar los impactos ambientales asociados.

9. Otros aspectos relacionados con la gestión ambiental

9.1 Información al cliente

La Política del **Club de Mar-Mallorca** se ha puesto a disposición de los usuarios- tanto socios como transeúntes- a través del panel de información general situado en oficinas, y de la página web.

La Declaración Ambiental validada se pone a disposición de los clientes en la recepción y a través de la página web.

A la llegada de los transeúntes se les envía un correo de bienvenida que incluye un plano de situación e información sobre los servicios disponibles en el Club, la política integrada y unas buenas prácticas ambientales.

También se publica información de carácter ambiental en la página web y en redes sociales.

La Escuela Náutica realiza actividades lúdicas de sensibilización ambiental, que incluyen limpieza de zona litoral.

9.2 Información al Personal

En las diferentes áreas existe un panel informativo en el cuál se incluye información relevante para la plantilla. Este panel contiene, entre otra información, las Instrucciones Ambientales y la Política.

El personal recibe formación ambiental por parte de la persona responsable de Medio Ambiente, sobre el Sistema de Gestión implantado.

El **Club de Mar-Mallorca** fomenta la participación de sus trabajadores en la mejora continua de su comportamiento ambiental mediante un enlace en la newsletter mensual, donde pueden aportar ideas de mejora, y facilitando la comunicación directa de cualquier queja o sugerencia a los respectivos jefes de departamento o en las reuniones entre Dirección y los jefes de área, donde se ponen en común temas relacionados con la gestión ambiental. Asimismo, la persona responsable de Medio Ambiente realiza reuniones puntuales con el personal de mantenimiento para tratar temas relacionados con el control operacional de los aspectos ambientales.

Como propuesta de mejora ambiental realizada por parte de los trabajadores en 2023, la realizada por la responsable de marketing e implantada durante el año: sustitución de las bolsas de cartón por bolsas de tela reutilizables para las acciones de merchandising del Club, y creación de tazas de café reutilizables, a repartir entre los trabajadores, como obsequio a las nuevas incorporaciones y de venta en el bar para los usuarios, obsequiando su compra con un descuento en la consumición de café.

9.3 Información a las partes interesadas

La Política de Calidad y Medio Ambiente, así como esta Declaración Ambiental una vez validada, se encuentran a disposición del público en general a través de la página web de la organización.

A los proveedores y subcontratistas se les envía o entrega la Política y unas Buenas Prácticas Ambientales específicas.

Con la finalidad de mantener su responsabilidad con el Medio Ambiente, el Presidente del **Club de Mar-Mallorca** Sr. D. Borja de la Rosa Maura, asume el diálogo de la organización con la sociedad y los grupos de personas interesadas en las actividades del puerto deportivo.

La Declaración Ambiental se encuentra disponible para las partes interesadas en la web de **Club de Mar-Mallorca** y la recepción de oficinas, y se envía a través de correo electrónico a las siguientes partes interesadas:

- Autoridad Portuaria de Baleares
- Asociación de Clubs Náuticos
- Capitanía Marítima de Palma

9.4 Requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente

Para garantizar en todo momento el conocimiento de la normativa que afecta a la organización en materia ambiental, se dispone de un servicio de asesoramiento externo, a través de la empresa consultora Sinergies, que informa sobre los requisitos ambientales que afectan a la Organización, así como sobre las modificaciones o novedades que van apareciendo periódicamente.

A continuación, se enumeran los principales requisitos legales aplicables en materia ambiental, actualizados a fecha de edición de la declaración:

Licencias:

- Licencia municipal otorgada por el Ayuntamiento de Palma (Ley 7/2013)
- Concesión puerto por antiguo Ministerio Obras Públicas el 22/10/1973. Resolución renovación del 18/10/2017 (RDL 2/2011)

Gestión de residuos:

- Contratos con gestores autorizados para la retirada de los residuos peligrosos generados. Se dispone de los contratos de tratamiento de residuos que requiere la normativa y se conservan los justificantes de las retiradas (Ley 7/2022, Ley 8/2019 y RD 553/2020)
- Autorización de la Conselleria de Medi Ambient como gran productor de residuos peligrosos.

- Presentación del plan de minimización de residuos peligrosos correspondiente al periodo 2021-2024.

Gestión hídrica-instalaciones:

- Autorización de conexión a la red de suministro municipal y a la red de alcantarillado (RDL 1/2001)
- Plan de mantenimiento preventivo para la prevención de la legionelosis (RD 487/2022).
- Realización de analíticas de agua de consumo, legionella, agua del puerto y aguas residuales, a cargo de laboratorio homologado.

Instalaciones petrolíferas:

- Realización de pruebas de estanqueidad a siete depósitos de combustible (cinco de gasoil y uno de gasolina) a cargo de una OCA. Última prueba realizada el 19/04/2021, con resultado favorable (RD 1562/1998).
- Revisión anual de los sistemas de medida de combustible (surtidores gasolinera) (Orden ICT/155/2020).
- Contrato con Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas e informe anual (RD97/2014).

Instalación eléctrica:

- Revisión de la instalación eléctrica de baja tensión a cargo de una OCA en febrero 2021, con resultado condicionado, desviaciones subsanadas y posterior informe favorable (RD 842/2002).
- Existencia de un contrato de mantenimiento y realización de revisiones anuales de los centros de transformación existentes (RD 337/2014).
- Revisión a cargo de una OCA de los centros de transformación en 2023 con resultado condicionado con defectos graves para dos ellos, que posteriormente fueron dados de baja.

Emisiones a la atmósfera:

- Realización de sonometría para valorar el cumplimiento de la ordenanza municipal en materia de ruidos (Ordenanza municipal de Palma).
- Inscripción en el registro balear de huella de carbono (Ley 10/2019 y Decreto 48/2021)

Emergencias:

- Inscripción del Plan de Autoprotección del establecimiento en el registro pertinente de la Direcció General d'Emergències de la entonces Conselleria d'Interior i Innovació (D8/2004).
- Mantenimiento a cargo de una empresa autorizada de todos los equipos contra incendios (RD 513/2017).
- Plan de contingencias presentado en Capitanía Marítima en octubre 2015 (RD 1695/2012).

Por la presente, la Dirección del Club de Mar-Mallorca, declara el cumplimiento de la legislación ambiental y de las condiciones de las autorizaciones durante el periodo indicado, a las evidencias indicadas en la presente Declaración Ambiental.

10. Próxima declaración ambiental

Club de Mar-Mallorca se encuentra inscrito en el registro EMAS de la Dirección General de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático de la Conselleria de Agricultura, Medio ambiente y Territorio con el número de registro ES-IB-0000063

Club de Mar-Mallorca se compromete a validar anualmente la actualización de la Declaración Ambiental, y cada 3 años a renovar la verificación del sistema de gestión ambiental. Se seguirá la siguiente planificación:

Verificación del Sistema y Validación Declaración Ambiental	Auditoría seguimiento. Actualización datos y Validación Declaración Ambiental	Auditoría seguimiento. Actualización datos y Validación Declaración Ambiental	Auditoría renovación. Verificación del Sistema y Validación Declaración Ambiental
Mayo 2024	Mayo 2025	Mayo 2026	Mayo 2027



Borja de la Rosa Maura
Presidente del Club de Mar-Mallorca

La presente declaración ambiental consta de 33 páginas, validadas por TÜV RHEINLAND IBÉRICA INSPECTION, CERTIFICATION & TESTING, S.A., organismo acreditado por Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Verificador Ambiental con número ES-V-0010

Almudena
Bouza Martínez

Firmado digitalmente por
Almudena Bouza Martínez
Fecha: 2024.07.01 16:14:05
+02'00'

Mayo 2024